

Resolución de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad de designación de la Comisión Técnica para el expediente de contratación denominado: “Proyecto de acondicionamiento y puesta en valor del tramo oriental del Puente Mocho como paso de ganado transhumante en la ruta Castril-Santiago Pontones- Sierra morena, Jaén”. CONTR 2024 298164.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en virtud de lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a la vista de la propuesta la Oficina para el Plan de Vías Pecuarias,

RESUELVO:

Primero.- Designar como miembros de la Comisión Técnica con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato denominado: “Proyecto de acondicionamiento y puesta en valor del tramo oriental del Puente Mocho como paso de ganado transhumante en la ruta Castril-Santiago Pontones- Sierra morena, Jaén”. CONTR2024 298164, a quien a continuación se indica:

Comisión técnica:

.- D^a. Montserrat Lobeto Martín, Técnico Superior de la Oficina para el Plan de Vías Pecuarias o persona que la sustituya.

Segundo.- Ordenar la publicación del contenido de esta Resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, firmado y fechado digitalmente
El Director General de Política Forestal y Biodiversidad,
(Orden de 15/11/22, BOJA 227 de 25/11/22).

Fdo.: Juan Ramón Pérez Valenzuela.



JUAN RAMON PEREZ VALENZUELA		27/06/2024	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwtw9h9bOAnel539T6N1vaSsF2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	